

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_159/2016

San Salvador, a las dieciséis horas, del día nueve de agosto del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora

la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_92/2016** de fecha doce de julio del corriente año; y luego de haber emitido una resolución de prórroga con número de referencia Res_UAIP_153/2016 de fecha veintiséis de julio del corriente año para dar respuesta a los siguientes requerimientos:

1. Expediente de contratación de asesor financiero de CEPA.
2. Copia de informes mensuales, opiniones y recomendaciones presentadas por asesor financiero a la CEPA.
3. Copia del proceso de reclutamiento y selección del asesor financiero.
4. Expediente de contratación de jefe del departamento de desarrollo y gestión de procesos.
5. Copia de informes o documentos que evidencien la gestión de la jefatura del departamento de desarrollo y gestión de los procesos de junio de 2014 a la fecha.
6. Expediente de contratación de subjefatura de la UACI y su justificación legal.

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública lo petitionado en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información remitida por el Departamento de Administración de Personal de CEPA mediante Memorándum GADRH-349/2016.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite Resolución de Prórroga No. Res_UAIP_159/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

